Diputado Cuello oficiará a Subtel y al CNTV por funcionamiento y publicidad de casas de apuestas online

El parlamentario **cuestionó la resolución del Servicio de Impuestos Internos (SII) que permite a plataformas de apuestas online registrarse y pagar IVA en Chile**, pese a que esta actividad ha sido declarada ilegal por la Corte Suprema.

Valparaíso, 4 de junio de 2026. El diputado Luis Cuello (PC) anunció que oficiará a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) y al Consejo Nacional de Televisión (CNTV) para que **informen las medidas adoptadas respecto de las casas de apuestas online que operan en Chile**, luego de que el Servicio de Impuestos Internos (SII) emitiera una resolución que permite a estas plataformas registrarse y cumplir con el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El parlamentario sostuvo que **existe un fallo de la Corte Suprema que ha establecido la ilegalidad de estas plataformas,** por lo que cuestionó que sigan operando y publicitándose masivamente en el país.

En esa línea, el diputado Cuello señaló: “Tomando en cuenta que ya hay un fallo de la Corte Suprema que ha declarado que estas casas de apuestas online son ilegales, que están operando al margen de la ley, nosotros vamos a oficiar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para que pueda informar qué medidas están adoptando para bloquear estos sitios. Si son ilegales, deben estar bloqueados”.

Asimismo, agregó: “Al mismo tiempo nos parece poco presentable que estos sitios publiciten en televisión abierta y de cable sus actividades ilegales. Y, en consecuencia, vamos a oficiar

también al Consejo Nacional de Televisión para que fiscalice esta publicidad que, además, le llega a niños, niñas y adolescentes”.